**Anexo 12**

**TEXTO PARA PERSONA MORAL**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**P R E S E N T E**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que:

1. La prestación del servicio relativo a **“Póliza de mantenimiento anual preventivo a plantas de emergencia ubicadas en los diferentes edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”**,se efectuará en los siguientes inmuebles:

* Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.
* Edificio Bolívar, ubicado en calle Bolívar número 30, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
* Edificio del Centro de Desarrollo Infantil, ubicado en calle Chimalpopoca número 112, esquina San Salvador el Verde, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.
* Edificio Revolución, ubicado en avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México.
* Edificio Alterno, ubicado en calle 16 de septiembre número 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
* Edificio Justicia TV, ubicado en la calle República de El Salvador número 56, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06010, Ciudad de México.
* Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, ubicada en calzada Presbítero Pedro Villegas Ramírez (antes Calzada Norwalk) número 26, colonia Casa Blanca, código postal 83079, Hermosillo, Sonora.
* Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, ubicada en calle Francisco Javier Gamboa número 98, esquina López Cotilla, colonia Americana, código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.
* Edificio 5 de Febrero, ubicado en calle Chimalpopoca número 112 esquina 5 de Febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

Conforme a la descripción del servicio señalada en el **numeral 3** de la convocatoria/bases; así como en los términos y condiciones de acuerdo con lo indicado en éstas, sus anexos y el contrato que al efecto se suscriba.

1. Los precios unitarios son los indicados en el **Apéndice A** que forma parte integral de la propuesta económicay el monto total asciende a la cantidad de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional), más $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional) de IVA, resultando el costo total de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional).
2. La vigencia de la propuestas técnica y económica es de treinta días hábiles (mínima), contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su entrega.
3. Mi representada (Nombre de la empresa participante) manifiesta y acepta que el plazo de ejecución será a partir del dos de enero hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.
4. (Nombre de la empresa participante) acepta la forma de pago por servicio mensual devengado debidamente ejecutado y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
5. Mi representada otorgará garantía del servicio durante la vigencia del contrato para atención de llamadas de emergencia las veinticuatro horas, los 365 días del año, con una capacidad de respuesta no mayor a una hora.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa Participante**

**Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral**

-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO PARA PERSONA FÍSICA**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

FECHA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**P R E S E N T E**

(Nombre de la persona física) por mi propio derecho, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que:

1. La prestación del servicio relativo a **“Póliza de mantenimiento anual preventivo a plantas de emergencia ubicadas en los diferentes edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”**,se efectuará en los siguientes inmuebles:

* Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.
* Edificio Bolívar, ubicado en calle Bolívar número 30, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
* Edificio del Centro de Desarrollo Infantil, ubicado en calle Chimalpopoca número 112, esquina San Salvador el Verde, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.
* Edificio Revolución, ubicado en avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México.
* Edificio Alterno, ubicado en calle 16 de septiembre número 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
* Edificio Justicia TV, ubicado en la calle República de El Salvador número 56, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06010, Ciudad de México.
* Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, ubicada en calzada Presbítero Pedro Villegas Ramírez (antes Calzada Nowalk) número 26, colonia Casa Blanca, código postal 83079, Hermosillo, Sonora.
* Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, ubicada en calle Francisco Javier Gamboa número 98, esquina López Cotilla, colonia Americana, código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.
* Edificio 5 de Febrero, ubicado en calle Chimalpopoca número 112 esquina 5 de Febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

Conforme a la descripción del servicio señalada en el **numeral 3** de la convocatoria/bases; así como en los términos y condiciones de acuerdo con lo indicado en éstas, sus anexos y el contrato que al efecto se suscriba.

1. Los precios unitarios son los indicados en el **Apéndice A** que forma parte integral de la propuesta económicay el monto total asciende a la cantidad de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional), más $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional) de IVA, resultando el costo total de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (importe con letra XX/100 moneda nacional).
2. La vigencia de la propuestas técnica y económica es de treinta días hábiles (mínima), contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su entrega.
3. Manifiesto y acepto que el plazo de ejecución será a partir del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.
4. Acepto la forma de pago será por servicio mensual devengado debidamente ejecutado y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
5. Mi representada otorgará garantía del servicio durante la vigencia del contrato para atención de llamadas de emergencia las veinticuatro horas, los 365 días del año, con una capacidad de respuesta no mayor a una hora.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre y firma del participante**

**(Persona física)**

**APÉNDICE A**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **SERVICIO** | **INMUEBLE** | **PRECIO UNITARIO**  **(Con número y letra)**  **Monto por servicio mensual** | **IMPORTE**  **(Con número y letra)**  **12 servicios mensuales** |
| * + Revisión general del equipo considerando, funcionamiento correcto de tablero de control y transferencia, motor de combustión interna y generador eléctrico.   + Cambio de aceite y filtros al motor diésel cada 250 horas de trabajo o 1 año lo que ocurra primero.   + Revisión del sistema de combustible y cambios de filtros de combustible cada 250 horas. de trabajo o 1 año lo que ocurra primero.   + Revisión del sistema de enfriamiento y aplicación de anticongelante y anticorrosivo al motor diésel de acuerdo con su requerimiento.   + Cambio de filtro de aire cada 250 horas de trabajo o 1 año lo que ocurra primero.   + Pruebas generales de rutina, de protecciones.   + Mantenimiento preventivo y ajuste de interruptor de transferencia.   + Pruebas de transferencias y retransferencias con el total de su carga.   + Visitas mensuales de servicio técnico, por cada planta de emergencia, bitácora de servicios preventivos y diagnóstico de mantenimiento mayor.   + En caso de emergencia se atiendan las 24 horas del día de los 365 días del año.   + Visitas de guardia con personal técnico, en caso de eventos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que así lo requieran.   + Un curso de operación básica a personal de mantenimiento. | Edificio Sede  (tres plantas) |  |  |
| Edificio Bolívar  (una planta) |  |  |
| Edificio del Centro de Desarrollo Infantil  (una planta) |  |  |
| Edificio Revolución  (una planta) |  |  |
| Edificio Alterno  (una planta) |  |  |
| Edificio Justicia TV (una planta) |  |  |
| Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara  (una planta) |  |  |
| Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo  (una planta) |  |  |
| Edificio 5 de Febrero  (una planta) |  |  |
| **TOTAL** | | | **(Con número y letra)** |
| **IVA** | | | **(Con número y letra)** |
| **TOTAL** | | | **(Con número y letra)** |